

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **144**(M.C.E).

COLONIA ELÍA 02 NOV 2022

**DISPONIENDO ADJUDICACIÓN DE CONCURSO DE PRECIOS N° 010/22 –
ADQUISICIÓN DE 500m³ TIERRA COMUN-NEGRA.**

VISTOS:

Los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, y:

Los expedientes N° 2400/22, y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, del expediente 2400/22, obra una nota presentada en fecha 05/10/2022, por el Secretario de Desarrollo Social Interino, mediante la cual hace mención a la necesidad de adquirir 500m³ de tierra negra-común, destinada al nivelamiento de espacios públicos.

Que, a fs. 2, obra el informe emitido por el Área de Compras Municipal, donde hace mención que el artículo solicitado a fs.1, asciende a la suma aproximada de pesos \$780.00 por metro, y adjunta listado de proveedores.

Que, a fs.2 vta, obra disponibilidad de fondos.

Que, teniendo en cuenta los materiales solicitados y lo dispuesto en los Decretos N° 002/11, y 102/11 M.C.E, se hizo necesario disponer el respectivo llamado a Concurso de Precios que lleva el N° 010/22.-

Que, en fecha del 27 de octubre de 2022, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose una (1) oferta-

Que, la oferta presentada fue: **Sobre N° 1:** Perteneciente a la firma a SALPER CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT: 30-71545149-0.

Que, a fs.12, obra cuadro comparativo emitido por el Área de Compras. -

Que, en fecha 01 de noviembre de 2022, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar la misma. -

Que, la misma aconseja adjudicar de la siguiente manera: **SOBRE N°1,** perteneciente a la Firma **Salper Constructora S.R.L., CUIT: 30-71545149-0**, por la suma total de pesos TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100, (\$375.000.00), 500m³ de tierra negra común.

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

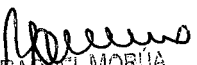
DECRETA

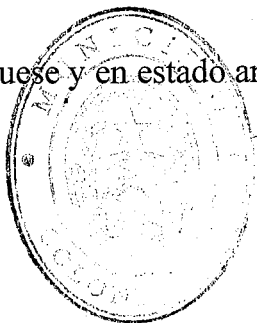


ARTICULO 1º): Adjudicar la contratación a la oferta presentada como: **SOBRE N°1**, perteneciente a la Firma **Salper Constructora S.R.L.**, CUIT: **30-71545149-0**, por la suma total de pesos **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100, (\$375.000.00)**, para la adquisición de **500m³** de tierra negra común.

ARTICULO 2º): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra correspondiente. -

ARTICULO 3º): Regístrese, notifíquese y en estado archívese. -


RAFAEL MORUA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia